

PROYTEC persigue la calidad, la satisfacción del cliente, la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de sus trabajadores dentro del alcance de sus actividades:

INGENIERIA, CONSULTORIA TECNICA Y GESTION DE PROYECTOS INDUSTRIALES

Teniendo como marco esta política establecemos objetivos de calidad alineados a la mejora continua del desempeño en calidad, medio ambiente, energía y seguridad y salud laboral, comprometiéndose a desarrollar su actividad de manera responsable y sostenible.

A través de esta política nos comprometemos a:

- Cumplir los **requisitos legales** aplicables y otros que la organización suscriba relacionados con la actividad desarrollada y de los proyectos/equipos diseñados.
- Cumplir los **requisitos** aplicables de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo, y otros requisitos de clientes u otras partes interesadas.
- Con el objetivo de **prevenir la contaminación y reducir el impacto ambiental**, desde nuestra actividad de elaboración de proyectos buscamos incluir la componente ambiental en los mismos, teniendo en cuenta el ciclo de vida de la instalación, central o equipo diseñados.
- Obtener resultados cuantificables con relación a nuestros impactos significativos derivados del uso de la energía.
- Proporcionar **condiciones de trabajo seguras y saludables**, con el fin de prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, así como eliminar peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud de las personas trabajadoras.
- Promover la **consulta y participación** activa del personal, como parte fundamental para la mejora del sistema de gestión, especialmente en materia de seguridad y salud laboral.
- **Mejorar de manera continua** el Sistema Integrado de Gestión, en sus ámbitos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo, a través de revisiones periódicas, auditorías, acciones correctivas y la implementación de buenas prácticas.
- Identificar y evaluar los **riesgos y oportunidades** para cada uno de los procesos de la organización, implementando las medidas oportunas para tratarlos adecuadamente asegurando con ello que se logran los resultados deseados.

En Miguel Esteban (Toledo), marzo 2025

FDO.: Juan Antonio Lara Torres
Ingeniero Técnico Industrial. Colegiado núm. 531 Toledo

PROYTEC ha tomado la decisión de implantar un Sistema de Gestión de la Energía conforme a la Norma UNE-EN-ISO 50001:2018 para verificar el uso eficiente de la energía en:

Oficina de la empresa

Flota de Vehículos

Manifestando con ello su compromiso con la gestión eficiente de la energía y la mejora continua de su **desempeño energético**.

Basado en la Política de Gestión corporativa y estrechamente relacionado con los pilares estratégicos integrados en la Organización, se establece esta Política Energética a través de la cual se da respuesta a los requerimientos de la Norma UNE-EN-ISO 50001:2018, y se establecen unos **objetivos y metas de ahorro y eficiencia energética** que son revisados y analizados de manera periódica.

Los **compromisos energéticos** de PROYTEC, son:

- Orientar el desempeño energético hacia el ahorro, la optimización en el consumo, la eficiencia y la **mejora continua**, así como a la minimización del impacto de nuestra actividad.
- Proporcionar los **recursos y la información** necesarios para alcanzar los objetivos y metas que se establezcan, así como para el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Energía.
- Asegurar el **cumplimiento de los requisitos legales vigentes y otros requisitos que la Organización suscriba** relacionados con el uso y consumo de la energía, así como con la eficiencia energética, promoviendo la adaptación de las instalaciones y equipos consumidores de energía motivados por los cambios que se pudieran producir en el marco regulatorio vigente.
- Usar la energía de manera sostenible, protegiendo el medio ambiente mediante la **adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes**.
- Sustener el Sistema de Gestión en unas bases sólidas de **diseño** que permitan mejorar el desempeño energético de los servicios prestados.

En Miguel Esteban (Toledo), marzo 2025

FDO.: Juan Antonio Lara Torres